



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792444101001  
 RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL ECUADOR INTEFOREC CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: INTEFOREC CIA. LTDA.  
 REPRESENTANTE LEGAL: ARIAS QUINGA SANTIAGO DAVID  
 CONTADOR: GUZMAN PASQUEL MARIANA JESSICA  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN  
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:   
 FEC. INSCRIPCIÓN: 04/07/2013  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:   
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/2013  
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/03/2016  
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: JUAN PABLO II Barrio: CONOCOTO Calle: AV LOLA QUINTANA Numero: C93 Interseccion: PASAJE SAN FRANCISCO Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: A 2 CUADRAS DEL COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL Apartado Postal: 170521 Celular: 0987128545 Email: santiago\_a999@hotmail.com Telefono Trabajo: 023824980

**DOMICILIO ESPECIAL**  
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)*  
*Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.*  
*Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA SI PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000948840  
 Fecha: 29/04/2018 22:12:09 PM